REPUBLICA DE COLOMBIA GOBERNACIÒN DEL CAUCA	**INFORME FINAL DEL SUPERVISOR**	**Código: F-AB-12** **Versión: 1.0** **Página: 1 de 6**

No. DE CONTRATO	1147 DE 2023 y OTRO SI 01 AL CONTRATO 1147 DE 2023		
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA- SECRETARIA DE SALUD.		
CONTRATISTA	YEIMY CONSTANZA SÁNCHEZ MEDINA		
No. DE IDENTIFICACIÓN	34317564	**EXPEDIDA EN**	POPAYAN CAUCA
SUPERVISOR	DUBAN ELY QUINTERO MUÑOZ		
NIVEL PROFESIONAL	ESPECIALIZADO	**DESPACHO**	OFICINA PROCESO GESTIÓN DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales en el proceso gestión de vigilancia en salud pública para apoyar la asistencia técnica los eventos. Hemovigilancia, infecciones de transmisión sexual y enfermedades huérfanas en las 42 administraciones municipales, EPS e IPS".

DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

	ACTIVIDADES	**% CUMPLIMIENTO**
1	Apoyar la depuración semanal de las bases de notificación de los eventos objeto de contrato en sus datos básicos y complementarios, y enviarla para concordancia al profesional designado, además generar alertas tempranas según corresponda	100%
2	Envió de bases depuradas semanal a los programas de salud pública para acciones pertinentes de los programas y reunión mensual con el programa correspondiente para análisis de la situación de los ESIP.	100%
.3	Apoyar la verificación de las acciones de vigilancia y control de los eventos objeto de contrato según protocolo, hacer ajustes del evento y remitir informes de acuerdo a lo establecido en los lineamientos del INS (incluyendo bases definitivas 2022) y según requerimiento de la sala de análisis de riesgo	100%
.4	Apoyar el monitoreo de los indicadores de desempeño de los eventos objeto de su contrato, presentar el consolidado de indicadores por municipio mensual y retroalimentar a los municipios.	100%
5	Apoyar la asistencia técnica en cuanto a los procesos de vigilancia en salud pública de los eventos objeto de contratación, según lineamiento y protocolo vigente a las EPS y/o UPGD y/o UNM	100%
6	Apoyar la capacitación en protocolos de los eventos de interés en salud publica objeto de contrato y lineamientos 2023, a las EPS y/o UPGD y/o UNM.	100%
7	Apoyar en caso de que sea necesario el entrenamiento en competencias laborales para la Vigilancia y respuesta en salud pública	100%
8	Apoyar los comités epidemiológicos departamentales mensuales, preparar y presentar el análisis de indicadores del subsistema de información, análisis de información sobre el comportamiento de los eventos de interés en salud pública objeto de contratación	100%
9	Apoyar los comités de estadísticas vitales, preparar y presentar la concordancia RUAF, SIVIGILA de los EISP objeto de contratación y la gestión de dicha	100%

	concordancia con las instituciones de salud	
10	Apoyar los comités epidemiológicos departamentales semanales, preparar y presentar el análisis de indicadores del subsistema de información, análisis de información sobre el comportamiento de los eventos de interés en salud pública objeto de contratación	100 %
11	Apoyar los comités, mesas y comités intersectoriales en los cuales se presente análisis de indicadores del subsistema de información, análisis de información sobre el comportamiento de los eventos de interés en salud pública objeto de su contratación.	100%
12	Apoyar la producción de informes trimestral, semestral y anual; boletines trimestrales y extraordinarios de la situación del evento de interés en salud pública según lineamiento y protocolo de vigilancia en salud pública; e implementar estrategias de divulgación siguiendo los lineamientos establecidos por el Instituto Nacional de Salud	100%
13	Apoyar a las Secretaría de salud de los municipios asignados, en los temas de protocolos de eventos de interés en salud pública, indicadores trimestrales de desempeño, metodología de análisis, gestión del riesgo, investigación de brotes, Búsqueda Activa Institucional, Búsqueda Activa Comunitaria, correspondencia de fuentes de información, Sistemas de Alerta Temprana, vigilancia en salud pública durante emergencias, situaciones o amenazas ambientales y eventos de afluencia masiva de personas, en la entrega de las actas de COVE o COVECOM y demás acciones que sean pertinentes	100%
14	Apoyar el monitoreo de medios según cronograma del proceso VSP, seguimientos alertas generadas por el Centro Nacional de Enlace del Ministerio de Salud, verificar o descartar rumores y dar respuesta a los requerimientos que se generen	100%
15	Apoyar la activación del Equipo de Respuesta Inmediata para implementar actividades de investigación de brote y las técnicas de vigilancia intensificada, y actividades según protocolos y lineamientos del INS que se requieran en el proceso	100%
16	Apoyar la generación de los tableros de problemas de todas las muertes relacionadas con un evento de interés en salud pública a partir de las unidades de análisis y remitirlo a las áreas competentes para la generación de los planes de acción según lineamientos INS 2023.	100%
17	Participar y apoyar las reuniones y capacitaciones que se citen para el proceso de vigilancia en salud pública.	100%
18	Apoyar con la organización del archivo generado aplicando las Tablas de Retención Documental de la Institución.	100%
19	Presentar un informe mensual condensado de actividades cuya aprobación por el supervisor es requisito para el trámite de pago.	100%
	TOTAL	100%

REGISTRO PRESUPUESTAL 1651 del 20 de febrero de 2023 y 9550 del 27 de septiembre de 2023
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP 1528 del 30 de enero de 2023 y 4524 del 14 de agosto de 2023

SUPERVISION: El supervisor del contrato de prestación de servicios 1147 DE 2023 y OTRO SI 01, quien atendiendo sus obligaciones presentando los siguientes informes:

Primer informe: El 31 de marzo de 2023, se autoriza el pago de la primera cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE** (**$3.843.750)**, por el periodo comprendido entre el 22 de febrero y 21 de marzo de 2023, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: 4483942134

Segundo informe: El 05 de mayo de 2023, se autoriza el pago de la segunda cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.843.750)**, por el periodo comprendido entre el 22 de marzo de 2023 al 21 de abril de 2023, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: 4496755775

Tercer informe: El 15 de junio de 2023, se autoriza el pago de la tercera cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.843.750)**, por el periodo comprendido entre el 22 de abril de 2023 al 21 de mayo de 2023, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: 4496766785.

Cuarto informe: El 06 de julio de 2023, se autoriza el pago de la cuarta cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.843.750),** por el periodo comprendido entre el 22 de mayo de 2023 al 21 de junio de 2023, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: 4502542021.

Quinto informe: El 10 de agosto de 2023, se autoriza el pago de la quinta cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.843.750)**, por el periodo comprendido entre 22 de junio al 21 de julio de 2023, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: 4507177240.

Sexto informe: El 18 de septiembre de 2023, se autoriza el pago de la sexta cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.843.750),** por el periodo comprendido entre 22 de julio al 21 de agosto de 2023, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: 4516868787

Séptimo informe: El 19 de octubre de 2023, se autoriza el pago de la séptima cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.843.750)**, por el periodo comprendido entre el 22 de agosto al 21 de septiembre de 2023, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que el contratista se encuentra al día en el pago

de seguridad social según planilla: **4517970410**

Octavo informe: El 21 de noviembre de 2023, se autoriza el pago de la octava cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.843.750),** por el periodo comprendido entre 22 de septiembre al 21 de octubre 2023, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: 4523170167

Noveno informe: El 18 de diciembre de 2023, se autoriza el pago de la novena cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.843.750),** por el periodo comprendido entre el 22 de octubre al 21 de noviembre 2023, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: **4527990721**

Décimo informe: El 20 de diciembre del 2023, se autoriza el pago de la décima cuota por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($3.843.750),** por el periodo comprendido entre 22 de noviembre al 21 de diciembre de 2023, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: 4530684524

Undécimo informe: El 30 de diciembre del 2023, se autoriza el pago de la undécima cuota por valor de **UN MILLÓN VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE ($1.025.000**)**,** por el periodo comprendido entre el 22 de diciembre al 30 de diciembre de 2023, de conformidad con el informe del contratista y recibido a satisfacción del supervisor y se verifica que el contratista se encuentra al día en el pago de seguridad social según planilla: 4530684524

MES	AÑO	PLANILLA	SALUD	PENSION	RIESGOS LABORALES
febrero	2023	4483942134	$145000	$185600	$ 6.100
marzo	2023	4496755775	$195300	$250000	$ 8.300
abril	2023	4496766785	$196800	$251900	$ 8.300
mayo	2023	4502542021	$196700	$251800	$ 8.300
junio	2023	4507177240	$197300	$252500	$ 8.400
julio	2023	4516868787	$199300	$255000	$ 8.400
agosto	2023	4517970410	$199200	$254900	$ 8.400
septiembre	2023	4523170167	$199000	$254700	$ 8.400
octubre	2023	4527990721	$196000	$250900	$ 8.300
noviembre	2023	4530684524	$192200	$246000	$ 8.100
Diciembre	2023	4530684524	$192200	$246000	$ 8.100

RESULTADOS OBTENIDOS Y/O IMPACTO ALCANZADO: Se cumplió con el objeto del contrato y el 100% de las

actividades ejecutadas de acuerdo con las obligaciones del contrato

RECURSOS EJECUTADOS: El valor total del contrato fue de: **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($42.462.500),** de los cuales corresponde **a honorarios** la suma **de TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE** ($39.462.500) Los cuales se pagarán en diez (10) actas parciales por un valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($3.843.750)** cada una y una cuota final por valor de **UN MILLÓN VEINTICINCO MIL PESOS MCTE** (**$1.025.000).** El acta se pagará previa presentación del informe de actividades, cuenta de cobro y/o factura respectiva y la constancia de recibo a satisfacción del servicio suscrita por el supervisor.

Como quiera que el cumplimiento alcanzado fue de 100%, se autoriza el pago individual de las cuotas pendientes: Novena por un valor de $3.843.750; décima por un valor de $3.843.750 y undécima del contrato por un valor de $1.025.000, por lo cual, una vez cancelada la última cuota, las partes se declaran a paz y salvo.

HONORARIOS: El valor por gastos de honorarios fue de **TREINTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($**39.462.500)

Valor total del contrato	$ 39.462.500
Valor ejecutado del contrato	$ 39.462.500
Valor sin ejecutar del contrato	$0
Valor cuentas presentadas y canceladas	$ 30.750.000
Cuenta pendiente de cancelar	$ 8.712.500
Saldo a favor de la entidad	$0

GASTOS DE DESPLAZAMIENTO: El valor por gastos de desplazamiento fue **TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 3.000.000)**

Valor total gastos de desplazamiento	$ 3.000.000
Valor ejecutado gastos de desplazamiento	$ 466.000
Valor sin ejecutar de gastos de desplazamiento	$ 2.171.000
Valor cuentas presentadas y canceladas	$ 466.000
Cuenta pendiente de cancelar	$ 0
Saldo a favor de la entidad	$ 2.534.000

Se liberan gastos de desplazamiento por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($2.534.000), gastos de desplazamiento no ejecutados.

NOTA: "De conformidad con lo dispuesto del artículo 217 del decreto 19 de 2012, en el presente contrato no es obligatoria la liquidación"

El suscrito supervisor certifica que se ha cumplido con las condiciones y obligaciones a cargo del Contratista y se da el visto bueno correspondiente al servicio prestado.

El suscrito supervisor certifica que la contratista cumplió a cabalidad con sus obligaciones del Sistema General de Seguridad Social en Salud, durante la vigencia del contrato No. 1147 DE 2023 y OTRO SI 01, tal como se demuestra en los informes mensuales presentados.

Dado en la ciudad de Popayán a los Treinta (30) días del mes de diciembre 2023.

	FIRMA SUPERVISOR
Los documentos anexos soportes que hacen parte del contrato No. 1147 DE 2023 y OTRO SI 01, se entregaron a la Oficina de contratación de la SDSC, los cuales fueron entregados mensualmente y se encuentran archivados en la oficina PGVSP.	**DUBAN ELY QUINTERO MUÑOZ** Líder Proceso Vigilancia en Salud Publica